

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA
DE ICA PERIODO 2027

-

2030

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal de Ica, para el período 2027-2030, refleja el esfuerzo participativo realizado por diversas Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y las personas naturales, cuyos aportes se encuentran contenidos en el presente Plan, es el instrumento de carácter integral, orientador del desarrollo sostenible de Ica, en el marco del proceso de Descentralización de la misma manera contiene el Análisis general de la Problemática mirando a la provincia como una Unidad descentralizada que contribuye a fortalecer los distritos define los Lineamientos de Política, los Objetivos Estratégicos, las Potencialidades de la provincia.

Se señalan las Metas y las Estrategias de Desarrollo, es necesario tener en cuenta, que el Plan es un documento de Gestión y orientador del desarrollo de las instancias Públicas e indicativo para las acciones que desarrolla el Sector Privado; por consiguiente, es responsabilidad de todas las Instancias y de la Sociedad Civil, el cumplimiento de los Objetivos y Metas programados de la misma forma adquirir el convencimiento que de manera organizada y articulada podremos aprovechar las oportunidades que se presentan para el proceso del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población. Es importante concertar esfuerzos, para lograr el desarrollo sostenible de la provincia de Ica, fortalecer la integración con sus distritos y aprovechar los aspectos competitivos, para orientarlos al bienestar de la Población.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ICA

1. MUNICIPALIDAD MODERNA, DESCENTRALIZADA Y CON PARTICIPACION CIUDADANA.

- Modernizar Tecnológicamente la Administración Municipal, elevando la eficiencia de los servicios y la administración simplificada de los recursos municipales.
- Participación Vecinal en los procesos de Toma de Decisiones, con ejercicio y control inteligente del Gobierno Municipal.
- Propiciar dinámica funcional de Asambleas Descentralizadas de Alcaldes Distritales en la Provincia de Ica.
- Control Permanente y Fiscalizador de la gestión Municipal
- Defensa de los intereses de la provincia de Ica ante el Gobierno Central.

2. CRECIMIENTO ECONOMICO CON FOMENTO AL EMPLEO

- Elaboración del Plan estratégico de Desarrollo Sostenido de Ica con participación Ciudadana.
- Creación de escuelas de emprendedores de Ica, en un marcado direccionamiento hacia el desarrollo integral del turismo en la provincia de Ica.
- Creación de Centro de innovación Municipal para Promoción de las Exportaciones.
- Impulso a las Incubadoras de Negocios para el desarrollo del Micro y medianas Empresas.
- Promoción Nacional e internacional de nuestros Productos Bandera: Pisos, Vinos, productos agrícolas, dulces, artesanía, recursos turísticos. etc.
- Incentivar las facilidades y promoción de la inversión que genere desarrollo y empleo permanente.

3. PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA: LIMPIEZA PUBLICA

- Modernización del Sistema de Limpieza Pública, haciéndola eficiente.
- Renovación de los Equipos y maquinarias del Servicio de limpieza pública.

- Reubicación del Local de Limpieza Pública.
- Ejecución del Plan Itinerante Educativo Cultural a todo nivel para la conservación de la limpieza, ornato, medio ambiente y ecología.
- Construir adecuadamente ubicado un Relleno Sanitario para erradicar los Botaderos de Basura.
- Ubicar adicionalmente al recojo, un sin número de Puntos de Acopio de Basura
- Sanciones al arrojo de basura fuera de los puntos de acopio.

4. SANEAMIENTO PUBLICO

- Servicio de Agua Potable de calidad y control permanente de la dotación.
- Rehabilitación del Sistema de Desagüe de la ciudad y construcción de Redes de Agua Potable y Desagüe colapsadas.
- Elaboración del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable del futuro de Ica.
- Recuperar la administración de Emapica para luego implementar una reingeniería, agilizando un programa de Agua para Todos.

5. DESARROLLO CULTURAL DE ICA

- Fomentar el Rescate de la Identidad Local de Ica.
- Fomentar la Educación Cívica Ciudadana.
- Apoyo a las actividades organizacionales formativas, tanto de Iglesias como de organizaciones de Base.
- Impulsar el Programa de Itinerantes Culturales en la Provincia de Ica
- Fusionar el desarrollo cultural de la provincia de Ica, para fomentar el incremento de turistas.

6. SECTOR COMERCIO DE ICA

- Fomentar el Rescate de la Identidad Local de Ica.
- Construcción de Parques Comerciales Zonales

- Reubicación y Modernización del Camal Municipal, se evaluará la Concesión de ser el caso.
- Reubicar las Instalaciones del Terminal Terrestre.
- Normar las actividades comerciales fomentándola e incentivándola.
- Nuevo Estudio de Cambio de Zonificación que garantice la tranquilidad del Ciudadano en Comunión con el Comercio.
- Otorgamiento de Licencias Municipales según estudio técnico para el desarrollo empresarial.

7. MODERNIZACION DE ICA

- Propiciar la Creación de la oficina Municipal de Cooperación y Asuntos internacionales, para la elaboración y presentación de proyectos.
- Gestionar y participar activamente en la construcción de las Defensas Ribereñas del Río Ica.
- Supervisión Municipal permanente del desareno de los cauces y canales de riego Ica, en coordinación con las Juntas de Regantes, para evitar la contaminación ambiental.
- Reconstrucción de Tomas de Canalización de Aguas Colapsadas.
- Rehabilitación de los Puentes Principales de la Ciudad.
- Construcción de baipás en diversos lugares de la ciudad.
- Amnistías periódicas con facilidades de pago sin recargo en un sistema de Recaudación Tributaria.

8. DESARROLLO

URBANO GENERALES:

- Sobre el plan Director y de Catastro de Ica, este se debe conciliar con la Base Grafica Referenciada con las entidades Públicas Estatales como SUNARP-ICA, COFOPRI, etc.
- Construcción de un Terminal Terrestre cercano a la Ciudad, a fin de evitar la circulación de los Vehículos pesados por el centro de la Ciudad
- Evaluar la Construcción de un Ovalo en las Intersecciones de la Autopista y la Avenida Prolongación Cutervo.
- Construcción de Puentes Peatonales (Universidad San Juan Bautista, Colegio San

Vicente, Universidad San Luís Gonzaga, etc.)

- Creación de la Gerencia de Mantenimiento de Obras Publicas, teniendo como subgerencia al IVP.
- Creación de la Gerencia de inversión Privada para le ejecución de obras por impuestos.
- Recuperar el Ambiente Urbano Monumental de la Ciudad y de los existentes monumentos históricos.
- Construcción de Moderno Coliseo Municipal.
- Arborización e implementación de centros de esparcimiento y parques de las Urbanizaciones, avenidas y Autopista Panamericana.
- Reparación y construcción de pistas y veredas considerando las vías de acceso de las personas con discapacidad.
- Mejorar el alumbrado público y ornamental de la ciudad, preferiblemente con paneles solares
- Construir Servicios higiénicos Públicos del Municipio para garantizar la salubridad de la Ciudad, considerando las concesiones en su administración.
- Priorizar la Construcción de Centros Comunes Municipales.
- Priorizar la Construcción de Centros Comunes Municipales para dejar a los niños de madres que trabajan.

OBRAS ESPECIFICAS:

- Construction de Terminal Terrestre de las Zonas Residenciales Casuarinas - Puente Blanco.
- Rehabilitación de los Puentes;
 - Puente Grau
 - Puente Socorro
 - Puente Av. Los Maestros
- Coordinar con el PETACC, sobre el Mejoramiento del Río Ica
- Construcción de los Servicios del Matadero Municipal de Ica, en una zona adecuada.
- La Construcción del Centro Cultura de Ica (Teatro)
- La Construcción del Nuevo Palacio Municipal de Ica
- Reordenamiento del Tránsito Vehicular
- Reordenamiento del Comercio Ambulatorio.

- Gestionar la Construcción del Viaducto del Óvalo del Estadio
- Gestionar la Construcción del Viaducto del Cruce Puente Blanco y Panamericana
- Gestionar la Construcción del Viaducto del Cruce de San Joaquín y la Panamericana
- Reubicación del Nuevo Estadio Municipal
- Construcción de la Villa Olímpica
- Construcción del Nuevo Corredor Vial que unirá varios Distritos de Ica
- Construcción del Sistema Integrado de Saneamiento Agua Potable y Alcantarillado del CC.PP. Tierra Prometida
- Gestión para la Continuación de la Ejecución de la Panamericana desde la Expansión Urbana hasta la Unión con el Distrito de Yauca.
- Construcción de la Planta Desalinadora para la obtención de agua potable para la Ciudad de Ica.
- Gestionar en Convenio con la Region de Ica – Ministerio de Agricultura – La Construcción de Minirepresa en las Alturas de Ica, Ica – Huancavelica, para la generación de agua para consumo, agua para riego y la generación de energía eléctrica.
- La Generación de anillos viales para unión de Distritos de Ica, Generando mayor rapidez y fluidez del tránsito vehicular.
- Construcción en convenio con la Beneficiencia Publica de Ica, del Nuevo Cementerio General de Ica (Tierra Prometida)
- Mejoramiento de Losas Deportivas (techado, iluminación, vestuarios, ss.hh)
- Recapeo de pistas

9. SECTOR TURISMO

- Recuperación y Preservación del Ecosistema de la laguna de Huacachina mediante la implementación de fondos municipales.
- Impulsar la Innovación de proyectos de Turismo sostenido.
- Mejorar la infraestructura del Campo Ferial a fin de diversificar las actividades del visitante, para convertirla en un centro permanente de eventos internacionales y nacionales. Se promoverá la construcción de un centro de convenciones.
- Promoción de Recursos y Atractivos turístico de Ica, impulsando la realización de

Eventos y Certámenes nacionales e internacionales.

- Evaluar y Recuperar las Lagunas desaparecidas, mediante una propuesta innovadora de turismo sostenido. Como la Laguna de Orovilca y la Laguna de Victoria.
- Coordinar con la PNP para la Construcción de un Puesto para la policía de Turismo y Ecología de Ica.
- Revalorar los productos bandera de la provincia mediante la organización de eventos regionales y nacionales, por lo menos ferias cada 03 meses inicialmente.
- Intercambio Cultural y Turístico con las ciudades hermanas de la provincia de Ica.
- Desarrollar Programas de Turismo Educativo Juvenil en Ica, proyectando los intercambios con las hermanas provincias del Perú.

10. SECTOR TRANSPORTE PUBLICO

- Mejorar el sistema de transporte público, semaforización, señalización y monitoreo mediante circuitos de cámaras, en coordinación con la policía de tránsito.
- Otorgamiento de licencias de Rutas para Comités organizados que garanticen la calidad del transporte y una adecuada tarifa acorde con la realidad.
- Mejorar la interrelación con justicia con el transportista, a fin de conocer su problemática.
- Mantenimiento de las pistas de Rutas y construcción de módulos de control.
- Construcción de Puentes Vehiculares y peatonales.
- Propiciar la implementación de Estacionamientos Privados
- Evaluar e implementar el Plan Piloto de Transporte Urbano Municipal.
- Cursos de Capacitación al transportista a fin de generar una Cultura de Atención al Público Usuario.
- Normar el cumplimiento debido de las reglas de Tránsito, orientado a fortalecer la cultura de tránsito vial y peatonal.

11. SECTOR RECREACION Y DEPORTES

- Construcción de un Moderno Coliseo Municipal.
- Implementar la construcción de Parques Zonales de recreación y Cultura.
- Impulsar la implementación de un bosque, mediante la ejecución de proyectos ecológicos sostenibles.
- Impulsar la ejecución del Proyecto Centro de Esparcimiento de la Bocatoma Los Molinos y viabilizar el corredor Turístico los Molinos.
- Remodelación y Modernización del Estadio “José Picasso Perata” y la culminación de las Tribunas.
- Construcción de Albergue Juvenil para el Esparcimiento de la Juventud.
- Construcción de un Centro de Recreación en la Tierra Prometida.
- Promover el Desarrollo Deportivo con la creación de Escuelas del Deporte Municipal con entrenadores de diversas disciplinas deportivas.
- Implementar Comités Municipales del Deporte Ciudadano.
- Continuar Construcción de Losas Deportivas y desarrollar proyectos polideportivos con participación ciudadana.
- Construcción de complejos deportivos.
- Apoyar iniciativas al Deporte y esparcimiento sano de las organizaciones sociales
- Promover el turismo deportivo.

12. SECTOR SOCIAL : TERCERA EDAD, MUJER , NIÑO Y DISCAPACITADOS

- Gestionar la Construcción de las Casas de la Mujer Desamparada y Abandonada.
- Apoyo a las actividades de las Organizaciones Sociales y del Vecino en Beneficio Social de los más necesitados.
- Mejorar y modernizar la Infraestructura de las DEMUNAS, con una Atención Legal coherente, con dotación Equipos necesarios para su desempeño eficaz.
- Promover la implementación de cunas Populares previa identificación de los problemas familiares en cada jurisdicción.

13. SECTOR APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Generar actividades que permitan recaudar apoyo real a la compañía de Bomberos de Ica, frente a sus reales necesidades
- Articular esfuerzos para un gobierno municipal justo en coordinación con la Defensoría del Pueblo.
- Gestionar Proyectos y Programas para la productividad de los rehabilitados del penal de Cachiche, con la finalidad de reintegrarlos a la Sociedad.
- Proyectar programas de prevención de desastres Naturales en coordinación con el Comité de Defensa Civil.
- Implementar un Sistema integrado de Monitoreo con cámaras en la Ciudad y alrededores en coordinación con el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.
- Dotar de instrumentos, equipos y unidades móviles necesarias para el mejor desempeño del Serenazgo, con un control permanente del personal asignado.
- Construcción de la Infraestructura necesaria para el Funcionamiento de la unidad de la Policía Municipal y serenazgo de Ica.

14. SECTOR SALUD

- Construir Postas de Salud municipales necesarias para la atención de los más necesitados.
- Construcción de una Farmacia Municipal necesarias para el servicio de los más necesitados.
- Identificar las Zonas Vulnerables para programas de Prevención y tratamiento de enfermedades infectocontagiosas.
- Realizar Campañas periódicas de Salud en las Diversas Zonas de la provincia de Ica.
- Propiciar Convenios de Apoyo a programas reales de Vacunación del Niño.
- Promover los programas de Capacitación en la comunidad educativa sobre Control de la Natalidad y prevención de Enfermedades Infecto contagiosas.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

El Plan de Gobierno Municipal de Ica, para el periodo 2027-2030, refleja el esfuerzo participativo realizado por diversas Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y las personas naturales, cuyos aportes se encuentran contenidos en el presente Plan, es el instrumento de carácter integral, orientador del desarrollo sostenible de Ica, en el marco del proceso de Descentralización de la misma manera contiene el Análisis general de la Problemática mirando a Ica provincia como una Unidad descentralizada que contribuye a fortalecer los distritos define los Lineamientos de Política, los Objetivos Estratégicos, las Potencialidades de la provincia.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 –

Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje

5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 –

Recursos naturales y ambiente.

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Se señalan las Metas y las Estrategias de Desarrollo. Es necesario tener en cuenta, que el Plan es un documento de Gestión y orientador del desarrollo de las instancias Públicas e indicativo para las acciones que desarrolla el Sector Privado; por consiguiente, es responsabilidad de todas las Instancias y de la Sociedad Civil, el cumplimiento de los Objetivos y Metas programados de la misma forma adquirir el convencimiento que de manera organizada y articulada podremos aprovechar las oportunidades que se presentan para el proceso del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población.

1.- Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta(al 2030)
	(Solución al problema)	(Valor)
SEGURIDAD CIUDADANA	ADQUISICIONES DE CÁMARAS Y MOVILIDAD	4 MILLONES DE SOLES

MODERNIZACION DE LA LIMPIEZA PUBLICA	ADQUISICION DE EQUIPOS	13 MILLONES
TRANSPORTE PUBLICO	ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS	3 MILLONES DE SOLES
2.-Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta(al 2030)
	(Solución al problema)	(Valor)
CREACION DE PYMES	PEQUEÑOS EMPRESARIOS	1 MILLON DE SOLES
CREACIÓN DE ESCUELA DE EMPRENDEDORES	CREAR EMPRESARIOS	800 MIL SOLES
MEJORAR LOS SERVICIOS COMERCIALES	COOPERACIÓN COMERCIAL	1 MILLÓN DE SOLES
3.-Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta(al 2030)
	(Solución al problema)	(Valor)
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	SONORA ESTRATÉGICOS Y MONITOREO	1 MILLÓN DE SOLES
CREACIÓN DE ÁREAS VERDES	REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS VERDES	6 MILLONES DE SOLES
MUNICIPAL	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	1 MILLÓN DE SOLES
4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	(Sol

ucción al problema)

Meta(al 2030)

(Valor)

RECAUDACIÓN
DE IMPUESTO

FOMENTAR LA
CULTURA TRIBUTARIA

800 MIL SOLES

EJECUCIÓN DE
PROYECTOS

CONVENIOS
INTERNACIONALES

900 MIL SOLES

RECUPERACIÓN DE
LA IMAGEN EDIL

CONSOLIDAR LA
AUTONOMÍA
MUNICIPAL

600 MIL SOLES

“PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
2027 - 2030”

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. BASE LEGAL

III. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO Y MISIÓN INSTITUCIONAL

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

3.3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

3.3.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

3.3.2 POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

3.3.3 GOBIERNO DIGITAL

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

4.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

4.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

4.1.2 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

4.1.3 PROCESOS DE LA ENTIDAD

4.2. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL

4.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, IMPRESORAS, CONECTIVIDAD, ETC.)

4.3.1 EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, COMPUTADORAS

4.3.2 CONECTIVIDAD

4.3.3 USO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

4.3.4 SOFTWARE

4.3.5 INTEROPERABILIDAD

4.3.6 FIRMA DIGITALES

4.3.7 PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD

4.4. SERVICIOS DIGITALES

4.5. PRESUPUESTO PARA GOBIERNO DIGITAL

4.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1. DESAFÍOS DEL GOBIERNO DIGITAL

5.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.3. MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1. LISTADO DE PROYECTOS

6.2. LISTADO DE PROYECTOS SEGÚN TIPO Y SUB TIPO DE PROYECTO

VII. ANEXOS

- FICHA DE INDICADORES

- FICHA DE PROYECTOS

- ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

- GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos y en un proceso de gestión del cambio. Para ello, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública tiene la visión de un Estado moderno “orientado al ciudadano, que es eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto”.

La Ley de Gobierno Digital, aprobada por Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos. Asimismo, define el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de Gobierno.

En ese contexto, la Municipalidad Provincial de Ica busca formular el Plan de Gobierno Digital que le permitirá planificar las acciones estratégicas e iniciativas para lograr la digitalización de servicios, procesos e información, así como la transformación digital de la Entidad.

El Plan de Gobierno Digital (PGD) 2027-2030 de la Municipalidad Provincial de Ica es el instrumento de gestión que tiene por finalidad el formular los objetivos de gobierno digital que se desean lograr, así como el portafolio de proyectos informáticos que harán posible que los objetivos formulados puedan ser alcanzados con miras a la transformación digital de la entidad.

II. BASE LEGAL

- Resolución de Alcaldía, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica;
- Ordenanza Municipal N° 002-2021-MPI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Ica, y modificatorias;
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021-PCM/SGTD, Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas;
- Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD, Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales;
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Reglamento de la Ley de Gobierno Digital;
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital;
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020;
- Resolución de Alcaldía N° 213-2020-AMPI, se conforma el Comité de Gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Ica y le designa al líder digital de la MPI;
- Resolución de Alcaldía N° 217-2020-AMPI, designa al encargado del Área de Soporte Informático como funcionario responsable del Software público de la MPI;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, Creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado;
- Resolución Ministerial N° 266-2019-PCM, Resolución que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de PIDE;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, que crea el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado;

- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de la PIDE;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI; Resolución que aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano;
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, Se modifican los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM. Artículo 1: Creación del Comité de Gobierno Digital. Artículo 2: De las funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital;
- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y modificatorias;
- Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, Creación del Portal de Software Público Peruano (PSP);
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, Decreto que establece la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional;
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, Resolución de creación del Comité de Gobierno Digital;
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gob.pe.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y modificatorias;
- Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento;
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública, y modificatorias;
- Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento;
-
-
-

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

• III. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

•

- 3.1. VISIÓN DE DESARROLLO Y MISIÓN INSTITUCIONAL

-

- VISIÓN DE DESARROLLO

-

La Municipalidad Provincial de Ica no cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado; según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN¹: “El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda.”.

Sin embargo, en el registro de información en la Aplicación del Proceso del Presupuesto Participativo 202², se registra la Visión de Desarrollo, siguiente:

“Ica, al 2030 está dotada de una estructura urbana eficiente y segura para el desarrollo integral y sostenible, con una población con principios y valores éticos, educada, emprendedora y participativa que se desarrolla en torno a las actividades económicas de turismo, agroindustria y comercio”.

- MISIÓN INSTITUCIONAL

-

El Plan de Gobierno Digital 2027-2030 de la Municipalidad Provincial de Ica, tiene como marco al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, para el periodo 2027-2030³ (PEI 2027-2030), elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019.

El PEI 2027-2030, es un documento orientador que desarrolla y despliega los objetivos y acciones estratégicas institucionales en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, y tiene como Misión:

“Promover el desarrollo integral y armónico de la provincia de Ica, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos locales, de manera planificada”.

-
-

• 3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
OEI.01			
PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.	AEI.01.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
	AEI.01.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la Provincia.	Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado.

-

En el Plan Estratégico Institucional 2027-2030 (PEI 2027-2030) de la Municipalidad Provincial de Ica se encuentran definidos ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales y treinta (30) Acciones Estratégicas Institucionales:

OEI.02 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	AEI.01.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en la Provincia.	Porcentaje de animales con bienestar físico.
	AEI.01.04	Plan Anual e Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia.	Porcentaje de obligaciones ambientales fiscalizadas.
	AEI.02.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión de desastres implementados.	Porcentaje de Instrumentos Estratégicos aprobados.
	AEI.02.02	GRD incorporado en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones seguras.
	AEI.02.03	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje de funcionarios capacitados.
	AEI.02.04	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Porcentaje de implementación de medidas no estructurales.
	AEI.02.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	Porcentaje de población capacitada en GRD en el distrito de Ica.

	AEI.02.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad operativa del COEL Ica. Porcentaje de implementación de brigadas. Porcentaje de stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI.
OEI.03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	AEI.03.01	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Porcentaje de Patrullajes ejecutados
	AEI.03.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la provincia.	Porcentaje de Programas incorporados
OEI.04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y	AEI.04.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de vías seguras. (VS)
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de Ica.	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial Porcentaje de implementación de

la cadena de
abastecimiento público.

AEI.08.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica	Porcentaje de tributos recaudados.
AEI.08.03	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad Provincial de Ica
AEI.08.04	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de mapeo de procesos elaborados en la municipalidad.
AEI.08.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Porcentaje de instrumentos de gestión vigentes en la Municipalidad Provincial de Ica
AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de Transformación Digital.

3.3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

3.3.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2027-2030

Como se refiere en el Anexo B-1 del PEI 2022-2027⁴, se presenta la matriz de Articulación de Planes, que contiene los objetivos y acciones estratégicas territoriales, así como los objetivos estratégicos institucionales con su respectiva explicación de relación causal con los

Objetivos Estratégicos Regionales (OER) ...”.

Es de indicar que según recomendación del CEPLAN⁵, en su oportunidad, la Municipalidad Provincial de Ica deberá actualizar la Matriz de articulación de planes (Matriz B-1) al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLCC) y comunicar a CEPLAN.

En este marco, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional del PEI 2022-2027.

3.3.2 POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El Estado Peruano dentro de los lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública⁶ describe que el Gobierno Electrónico sea promovido a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto, facilitando el acceso de los ciudadanos a servicios públicos en línea, organizados en forma sencilla, cercana y consistente, así como brindar a los ciudadanos acceso a información permanentemente actualizada sobre la entidad e integrar, en lo posible, los sistemas de comunicación de la entidad a las Plataformas Nacionales de Gobierno Electrónico, en concordancia con el Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

En ese contexto, busca emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública y tiene como objetivo principal el “Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país” a través de cinco (5) pilares y tres (3) ejes transversales.

Los cinco (5) pilares son apoyados en los tres ejes transversales para el desarrollo de la gestión pública orientada para resultados siendo estos: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Gobierno Institucional que es la articulación interinstitucional, es decir el gobierno colaborativo multinivel; por lo que, el presente Plan de Gobierno Digital se articula con el Eje Transversal “Gobierno Electrónico”.

3.3.3 GOBIERNO DIGITAL

La Ley de Gobierno Digital, emitida mediante Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza para la implementación de gobierno digital en las entidades de la Administración Pública que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno. En ese contexto, los objetivos de la Ley de Gobierno Digital son los siguientes:

Objetivo N° 01: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

Objetivo N° 02: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.

Objetivo N° 03: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

Objetivo N° 04: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

IV. SITUACION ACTUAL DEL GOBIERNO

En esta parte Del plan de Gobierno Digital, Se refiere a la situación actual de gobierno digital de la municipalidad provincial de ICA, En base a sus servicios y procesos, Así como en el estado de la infraestructura tecnológica Y estructura organizativa Para la gestión de las tecnologías digitales.

4.1 ESTRUCTURA DE GOBIERNO DIGITAL Y GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DIGITALES

4.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

La estructura Organizacional del Gobierno digital de la municipalidad provincial de ICA se enmarca en el artículo 9° Del decreto supremo N° 033- 2018-PCM, El cual dispone la creación Del rol del líder De gobierno digital en las entidades de la administración pública; Y de la resolución ministerial N° 119-2018-PCM, El cual dispone la creación de un comité De gobierno digital en cada entidad de la administración pública.

En ese contexto , mediante la resolución de alcaldía N°213-2020-AMPI, Se con forma el Comité de Gobierno digital de la municipalidad provincial de Ica y designa al líder digital De la MPI; Cuyos integrantes son :

-Representante del titular De la Entidad: Gerente municipal;

: Gerente de presupuesto Planificación y
racionalización

-Responsable del área informática:

El 22 de marzo de 2019 fue publicado en el diario El Peruano la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM sobre la “Aprobación disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital”, se modifica los artículos 1° “Creación del Comité de Gobierno Digital” y artículo 2° “funciones del comité de Gobierno Digital”, de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM.

Son funciones del Comité de Gobierno Digital:

a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.

- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.

- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.

- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.

- e) Promover y gestionar la Implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.

- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.

- h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.

- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de

Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.

j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.

k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

El Comité de Gobierno Digital tiene al Área de Informática, perteneciente a la Sub Gerencia de Logística e Informática, como unidad orgánica que brinda soporte a los procesos de gestión de gobierno digital.

4.1.2 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

La Sub Gerencia de Logística e Informática, a través del Área de Informática, es el órgano de apoyo responsable de diseñar y regular el uso de tecnologías de la información en la Municipalidad Provincial de Ica y tiene las siguientes funciones específicas⁷:

20. Diseñar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos de la Municipalidad.

21. Supervisar, la operatividad de los equipos informáticos y de comunicación de la Municipalidad.

22. Actualizar, evaluar y monitorear el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de Ica, así como el Portal de Transparencia Estándar.

23. Cautelar el almacenamiento, la integridad y seguridad de la información que se registra en los Aplicativos Informáticos como el SIGA, SIAF, SISCAT y otros.

24. Formular y proponer un plan de contingencia informática y de comunicaciones, garantizando la normal operatividad de la red informática y servicios de internet.

25. Prestar servicios de soporte informático a los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.

26. Administrar el inventario del equipo informático y licencias de software.

27. Emitir opinión técnica en la adquisición de equipos informáticos, software y licencias correspondientes.

28. Formular la información que requieran los entes gubernamentales, sobre los aspectos informáticos de la Municipalidad, los que deben ser remitidos dentro de los plazos establecidos.

32. Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco de sus competencias o aquellas que les corresponda por norma expresa.

4.1.3 PROCESOS DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Provincial de Ica, en el marco de la ejecución del Proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de los Servicios de Planeamiento Estratégico y Operativo de la Municipalidad Provincial de Ica - Distrito de Ica - Provincia de Ica - Región Ica”, ejecutará el servicio de elaboración del Manual de Procedimientos de los procesos de nivel 0: “gestión estratégica para el desarrollo territorial e institucional”, “gestión de la inversión” y “gestión logística”, de la Municipalidad Provincial de Ica.

El Manual de Procedimientos de la Municipalidad Provincial de Ica, comprenderá las actividades de los procesos de nivel 1, nivel 2 y nivel 3 de tres (3) Macroprocesos, según el cuadro siguiente:

PROCESOS DE NIVEL 0 (MACROPROCESO)	PROCESOS DE NIVEL 01	PROCESOS DE NIVEL 02	PROCESOS DE NIVEL 03	DUEÑOS DE PROCESO
Gestión estratégica para el desarrollo territorial e institucional	Gestión estratégica para el desarrollo territorial	Definición de la Política Local		
		Elaboración		GPPR
		Modificación del Plan de Desarrollo Local Concertado		
Gestión estratégica institucional	Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo			

Local
Concertado

Elaboración y modificación del Plan
Estratégico Institucional

Elaboración del Plan Operativo Institucional
Multianual

Consistencia y modificación del Plan Operativo
Institucional Anual

Seguimiento y evaluación del Plan Operativo
Institucional Anual

Gestión
presupuestal

Proceso de Presupuesto
Participativo

Programación multianual y
formulación presupuestaria

Participación en la aprobación del Presupuesto
Institucional de Apertura

Aprobación de Modificaciones Presupuestarias a
Nivel Funcional Programático

Aprobación de Modificaciones Presupuestarias a
Nivel Institucional

Seguimiento de la ejecución
presupuestaria

Evaluación presupuestaria

Gestión de la
inversión

Programación
multianual
de inversiones

Elaboración del Programa
Multianual de Inversiones

GPPR

Actualización del Programa
Multianual de Inversiones

Evaluación
Expost de
Inversiones

Ejecución de
inversiones

Elaboración y Aprobación
de Expedientes Técnicos y/ o
Documentos Equivalentes

GDU -
OPMI

Incorporación de inversión no
prevista en Programación
Multianual de Inversiones

Seguimiento de las Inversiones

Liquidación y Transferencia
de Inversiones

Cierre de inversiones

Gestión
logística

Gestión de
contrataciones

Elaboración del Cuadro de
Necesidades

GA

Elaboración del Plan Anual de
Contrataciones (PAC)

Modificación del Plan Anual
de Contrataciones (PAC)

Proceso de
Contratación

Ejecución Contractual
Seguimiento y evaluación
del Plan Anual de
Contrataciones (PAC)

La elaboración del Manual de Procedimientos, tendrá en cuenta la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP. Complementariamente, tendrá en cuenta la Norma Técnica N° 001-2019-PCM/SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de los Servicios en el Sector Público, aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP.

4.2. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL

En la actualidad la Municipalidad Provincial de Ica, se encuentra en proceso de cumplimiento de las normativas establecidas por el Gobierno del Perú, dentro de las competencias que corresponde al nivel de gobierno local, como son:

N°	MATERIA	NORMATIVA	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.	GOBIERNO ABIERTO	Decreto Supremo N°016-2017-PCM; Aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.”	En la actualidad se está mejorando esta política con la mejora en los procesos respectivos.	EN PROCESO

2.	FIRMAS DIGITALES Y CERTIFICADOS DIGITALES	Ley N° 27269; Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificado por Ley N° 27310. DECRETO SUPREMO N° 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales. 19JUL2008. Decreto Supremo N° 070-2011-PCM. Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral. 27JUL2011	No se cuenta con “Directiva que establece los procedimientos para la solicitud y uso del certificado digital y para los registros de documentos digitales de la Municipalidad Provincial de Ica”. Pendiente la implementación de un Nuevo Sistema de Trámite Documentario	NO CUMPLE
3.	INTEROPERABILIDAD	Resolución ministerial N° 381-2008-PCM, Aprueban lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento	Pendiente el desarrollo del Portal PIDE - MPI, donde en coordinación con la PCM brinde el Servicio de interoperabilidad que ofrece la Plataforma de	NO CUMPLE

		electrónico de información entre las entidades del Estado. 19NOV2008. Decreto Supremo N° 083-2011-PCM; Crea la plataforma de interoperabilidad del Estado - PIDE. 21OCT11	Interoperabilidad del Estado (PIDE) para las consultas con otras instituciones públicas; como parte de la implementación del nuevo sistema de Gestión Documentaria para la MPI, la interoperabilidad se debe dar con otras entidades del estado, con ello se garantizará el traslado seguro de información entre entidades adscritas a la PCM - Gobierno Peruano.	
4.	MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI; Aprueba Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310. 09AGO17.	En cumplimiento con la normativa de gobierno, que promueve el modelo de gestión documental en la gestión “Cero papel”. La Municipalidad Provincial de Ica aún no ha implementado el sistema de información para	NO CUMPLE

Gestión Documentaria de la SEGDI, el cual incluye interoperabilidad entre entidades del Estado Peruano, Mesa de Partes Virtual y firma digital.

5.	MEJORES PRACTICAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Resolución N° 001-2018-PCM/ SEGDI; Aprueba Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310. Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	No se ha implementado el servicio de correo electrónico en la nube brindada por Google. No se ha implementado el servicio de la INTRANET	NO CUMPLE
6.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM; Aprueban el uso obligatorio de “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a.	Pendiente el desarrollo y aprobación del plan de implementación del proyecto de implementación de la NTP ISO/ IEC 27001 Seguridad de Información.	NO CUMPLE

		Edición”. 14ENE16		
7.	PROCESO DEL CICLO DE VIDA DE SOFTWARE	Resolución Ministerial N° 041-2014-PCM; Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/ IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”. 02MAR17	Pendiente el proceso de desarrollo y aprobación del plan de implementación del proyecto de implementación de la NTP ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición.	NO CUMPLE
8.	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	LEY N° 29733; “Ley de Protección de Datos Personales” La presente Ley tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales, previsto en el artículo 2 numeral 6 de la Constitución Política del Perú, a través de su adecuado tratamiento, en un marco de respeto de los	Pendiente la implementación de acciones para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.	NO CUMPLE

demás derechos
fundamentales
que en ella se
reconocen.
03JUL2011

Decreto
Supremo N°
003-2013-JUS;
Aprueban
Reglamento de la
Ley N° 29733,
Ley de
Protección de
Datos personales.
22MAR2013

- | | | | | |
|-----|------------------|---|--|------------|
| 9. | GOBIERNO DIGITAL | Decreto
Legislativo 1412;
Decreto
Legislativo que
aprueba la Ley de
Gobierno Digital.
13SET2018

Resolución N°
005-2018-PCM/
SEGDI;
Aprueban
“Lineamientos
para la
formulación del
Plan de Gobierno
Digital”. 27DIC18 | En la actualidad
se encuentra en el
proceso de
aprobación e
implementación
del Plan de
Gobierno Digital. | EN PROCESO |
| 10. | GOBIERNO DIGITAL | Resolución
Ministerial N°
119-2018-PCM;
Creación del
Comité de
Gobierno Digital | Aprueba el
Comité de
Gobierno Digital
de la
Municipalidad | SI CUMPLE |

		de la Administración Pública. 10MAY18	Provincial de Ica.	
11.	PROTOCOLO IPV6	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM; Aprueba la formulación de un Plan de Transición Protocolos IPv6 en las entidades de la Administración Pública. 09AGO17	Pendiente la implementación del Plan de Transición.	NO CUMPLE
12.	TRANSICIÓN A LA PLATAFORMA ÚNICA DIGITAL	Decreto Supremo N°033-2018-PCM; Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital gob.pe. 23MAR18	Pendiente el cumplimiento de los lineamientos que contiene el decreto.	NO CUMPLE
13.	TRANSICIÓN A LA PLATAFORMA ÚNICA DIGITAL	Normativa de RENIEC en proceso; Norma que establecerá la Plataforma Única del Estado Peruano para el acceso a la clave nacional	Pendiente; se implementará cuando la PCM apruebe la respectiva	NO CUMPLE

4.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, IMPRESORAS, CONECTIVIDAD, ETC.)

La infraestructura con la que cuenta la municipalidad provincial de Ica para dar soporte tecnológico a los procesos estratégicos, misionales y de soporte son los siguientes:

4.3.1 EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, COMPUTADORAS

Los equipos de red, servidores, computadoras, son los que se detalla en los siguientes cuadros:

En los cuadros siguientes, se presenta la distribución de los servidores en sus respectivos gabinetes, con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Ica, para sus diferentes actividades en los procesos de soporte.

Servidor de Torre - HP Proliant ML 110 G7		
Características	Especificaciones	Función
Procesador	Intel Xeon E3-1220 (4 núcleos, 3.1 GHz)	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
Núcleos del Procesador	4 núcleos	
Número de Procesadores	1	
Tipo de Memoria	DDR3 PC3-10600E	
Memoria Estándar	2GB	
Memoria Máxima	16GB	
Disco Duro	1 TB HDD	

Controlador de Red

2 x Puertos Ethernet
10/100/1000 (Gigabit) RJ45

Controladora de
Almacenamiento

SATA RAID de 6 puertos integrado

Servidor de Torre - HP Proliant ML 110 G7

Características	Especificaciones	Función
Procesador	Intel	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)
Núcleos del Procesador	Quad-Core	
Número de Procesadores	E5420	
Tipo de Memoria	DDR2 SDRAM	
Memoria Estándar	2GB	
Memoria Máxima	16GB	
Disco Duro	1 TB HDD	
Controlador de Red	2 x Puertos Ethernet 10/100/1000 (Gigabit) RJ45	
Controladora de Almacenamiento	IDE	

Es de indicar que estos servidores se encuentran ubicados en el Área de Informática de la entidad, cabe precisar que estos equipos no cuentan con los niveles de seguridad requeridos, como un gabinete, pozo tierra entre otros; el resumen de los servidores es el indicado en el cuadro siguiente:

Resumen de Servidores Físicos

Servidores	Gabinete	Operativos	No operativos	Operatividad
2	0	2	0	95%

La infraestructura de comunicaciones y seguridad perimetral de la Municipalidad Provincial de Ica, y que aseguran el funcionamiento óptimo y desempeño seguro de la red de la Entidad y demás sedes, son las que se pasa a describir en los cuadros siguientes:

Sede	Componentes de Red	Cantidad
Local Central	Switch	23
	Microtik	1
	Modem	1
	Firewall	1
	Administrador de Ancho de banda	1
Calle Chiclayo	Switch	13
	Microtik	1
	Modem	1
Archivo Municipal	Switch	1
	Microtik	1
	Modem	1
Cutervo (Campo Ferial)	Switch	5
	Microtik	1
	Modem	1
Geranios (Frente a plaza el sol)	Switch	26
	Microtik	1

Cutervo (Polideportivo)	Modem	1
	Switch	1
	Microtik	1
	Modem	0
Calle Huacachina (Ex Ipae)	Switch	16
	Microtik	1
	Modem	0
	Switch	1
Agencia Huacachina	Microtik	1
	Modem	0
	Switch	1
Estadio Picasso Perata	Microtik	1
	Modem	0

El equipamiento informático complementario, con el que cuenta la MPI, y que permite a los usuarios de la entidad desempeñar las actividades de acuerdo a las funciones designadas, son los que se muestran en el cuadro resumen siguiente:

Equipos Informáticos	Cantidad
Unidad Central de Proceso (CPU)	471
Laptops	40
Impresoras	256
Escáners	2

4.3.2 CONECTIVIDAD

La Municipalidad Provincial de Ica cuenta actualmente con un enlace de línea dedicado y acceso simétrico a Internet una velocidad de 160 Mbps, debidamente garantizado desde la sede Central de la Municipalidad Provincial de Ica, y las demás sedes, con un nivel de servicio de 99.95%.

Del mismo modo, cuenta con el servicio de red privada local que se enlazan con las demás sedes, con un nivel de servicio de 99.95%; servicio de Radio Enlace propia con 01 sede; servicio de Fibra Óptica en todas las sedes; y tipología de Red (LAN), con..

O un cableado de categoría 6CAT.

4.3.3 USO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Para la protección física y lógica de la Municipalidad Provincial de Ica cuenta con diversos mecanismos de seguridad, como son: i) Ingreso Biométrico huella – facial, ii) Cámaras de Video de Vigilancia, iii) Protección antispam, y iv) Antivirus.

4.3.4 SOFTWARE

Los tipos de software que son utilizados en la Municipalidad Provincial de Ica, son los que se resumen en el siguiente cuadro:

Tipo de Software		Detalle
Sistemas Operativos	Servidores	Windows Server 2008 R2
	Estación de Trabajo	Windows 7, 8, 10
Base de Datos	SQL Server 2008 R2, MySQL	
Ofimática	Office 2013, 2016	
Diseño asistido por Computador 2D y 3D	AutoCAD y ZWCAD	
Otros	Antivirus y ArcGis	

Los sistemas operativos de las estaciones de trabajo, con la que cuenta la entidad, son las que se resumen en el siguiente cuadro y gráfico:

Software	Nº
Microsoft Windows 7 pro	25
Microsoft Windows 8 pro	4
Microsoft Windows 10 pro	442
Windows Server 2008 R2	2

4.3.5 INTEROPERABILIDAD

La Municipalidad Provincial de Ica, tiene prevista la implementación progresiva de sus operaciones en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad que es administrada por la Secretaría de Gobierno Digital, lo que permitirá la implementación de servicios públicos en línea por medios electrónicos, y el intercambio electrónico de información entre entidades del Estado a través de internet, telefonía móvil y otros medios tecnológicos disponibles, de manera segura.

4.3.6 FIRMA DIGITALES

Se ha elaborado un convenio con la RENIEC para la gestión de uso de certificados y firmas digitales, para las transacciones y consultas que quieran uso de ella, así como son las partidas de nacimiento, acta de defunción y acta de matrimonio entre otros.

4.3.7 PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD

En la actualidad de la Municipalidad Provincial de Ica, está en proceso del cumplimiento de la Resolución de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que consiste cumplir con la norma técnica N° 001-2018-SGP norma para la implementación de gestión por procesos en las entidades de administración pública.

4.4 SERVICIOS DIGITALES

En cuanto a los servicios que generan valor público para los ciudadanos y personas en general podemos mencionar:

Nº	SERVICIO DIGITAL	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
----	------------------	---------------	-------------

1	Portal de Transparencia Estándar	Nivel 2 Presencia Mejorada	Es un portal de información único, integral y estandarizado, para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Ica. Es la información producida por la Municipalidad Provincial de Ica, y que se pone a disposición de la ciudadanía desde internet, de forma gratuita sin limitaciones para ser utilizados, reutilizados y redistribuidos.
2	Portal de Datos Abiertos	Nivel 2 Presencia Mejorada	
3	Portal de la MPI	Nivel 1 Presencia emergente	Es el portal que brinda información de las obras y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Ica durante el día a día.

Con de clasificación, Instituciones internacionales como Naciones Unidas, han identificado 4 niveles de servicios públicos digitales.

Nivel 1: Presencia Emergente; en esta se presenta información limitada y básica. Las páginas web institucionales o sitios web son estáticos, pueden o no existir enlaces con otras entidades públicas.

Nivel 2: Presencia Mejorada; se proporciona información actual de las políticas públicas y de gobierno (políticas, leyes, reglamentos, informes, boletines, etc.).

Nivel 3: Presencia Transaccional; esta etapa permite la comunicación bidireccional, así como

realizar transacciones electrónicas (duplicados de documentos, pago de impuestos, y otras interacciones similares)

Nivel 4: Integrado; se fomenta la interacción con los ciudadanos a través de las redes sociales.

4.5. PRESUPUESTO PARA GOBIERNO DIGITAL

Según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) correspondiente al Año Fiscal 2021, la disponibilidad presupuestal para gastos vinculados al gobierno digital ascendió a la suma total de S/ 619,978.00, de los cuales se registra una ejecución presupuestal de S/ 406,2104 (65.5%).

La ejecución del gasto comprende conceptos de gastos corrientes y gastos de inversión por:

i) conexión a la red internacional de información (internet), usados por las entidades en el desempeño de sus funciones, ii) servicios prestados por personas naturales en locación de servicios, iii) gastos por la adquisición de equipos computacionales y periféricos, iv) gastos por la adquisición de equipos de telecomunicaciones y v) gastos por la adquisición de software y licencias; información presupuestal que se resume en el siguiente cuadro:

ESPECÍFICA DE GASTO	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	Avance
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	137,618	53,866	39.1%
2.3.2.7.1.1.9 SERVICIOS DIVERSOS	57,600	57,600	100.0%
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	349,161	272,328	63.7%
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	53,124	49,939	94.0%
2.6.6.1.3.2 SOFTWARE	22,475	22,371	99.5%
Total (S/)	619,978	406,104	65,5%

4.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad la Municipalidad Provincial de Ica tiene conformado el Comité de Gobierno

Digital, así como ha designado al Líder de Gobierno Digital; sin embargo, aún carece de políticas, directivas e instructivos necesarios para fortalecer la gestión de la seguridad de la información.

En este sentido, la Entidad tiene pendiente: i) Incorporar las funciones de Gobierno Digital en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y demás documentos de gestión, ii) Conformación el Comité de Gestión de Seguridad de la Información, iii) Nombramiento del Oficial de seguridad de la información; iv) Directiva Interna de perfiles de usuario de acuerdo a uso de software; y v) Directiva, Normas y procedimientos para el uso del correo electrónico.

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1. DESAFÍOS DEL GOBIERNO DIGITAL

Mediante el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Ica deberá reconocer los principales desafíos que tendrá que enfrentarse para la implementación y desarrollo del Gobierno Digital en la entidad.

Para la identificación de los desafíos, es importante considerar los siguientes elementos: el enfoque estratégico de la entidad (misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, etc.), la regulación digital y los cambios tecnológicos.

Los desafíos para la implementación del gobierno digital en una entidad, según la SEGDI, son los siguientes:

Desafío 1: Gestión del Cambio.

Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

Desafío 3: Asegurar que la experiencia de ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.

Desafío 4: Digitalizar servicios públicos.

Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información

Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales

Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

5.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Teniendo en cuenta los desafíos del Plan de Gobierno Digital, se definen los Objetivos de

Gobierno Digital siguientes:

Objetivo 1: Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Ica.

Objetivo 2: Optimizar los procesos la Municipalidad Provincial de Ica mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos.

Objetivo 3: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales.

Objetivo 4: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.

Objetivo 5: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados.

Objetivo 6: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

5.3. MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS

Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas

Objetivos de Gobierno Digital	OE	AE		
	Código	Descripción	Código	Descripción
1. Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Ica	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
2. Optimizar los procesos la Municipalidad Provincial de Ica mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.04	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad.
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado

digitales

en la
Municipalidad.

4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales

OEI.08

Fortalecer la gestión institucional

AEI.08.06

Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

5. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados

OEI.08

Fortalecer la gestión institucional

AEI.08.06

Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

OEI.08

Fortalecer la gestión institucional

AEI.08.06

Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Para el seguimiento de los avances de la Municipalidad Provincial de Ica en su proceso de Transformación Digital, se determinan los siguientes indicadores y metas:

Matriz de Objetivos de Gobierno Digital e Indicadores

Objetivos de
Gobierno Digital

Indicadores

Meta

		2022	2023	2024
1. Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Ica	1. Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados	30%	70%	90%
2. Optimizar los procesos de la Municipalidad Provincial de Ica mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos	2. Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados	30%	70%	90%
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales	3. Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos	20%	40%	80%
4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales	4.1 Porcentaje de servicios de TI que se consumen desde la nube	40%	60%	75%
	4.2 Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica			
5. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados	5. Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados	30%	50%	70%

6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

6.1 Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas que cuentan con recursos asignados.

25% 50% 75%

6.2 Porcentaje de disminución de la brecha de competencias de los colaboradores del Área de Informática.

30% 50% 75%

VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En el marco de los objetivos de Gobierno Digital definidos y con la información relevante en el análisis situacional se ha definido un listado de proyectos a ser implementados durante el periodo 2022-2024.

6.1. LISTADO DE PROYECTOS

Como resultado del análisis previo se ha definido la cartera de proyectos de gobierno digital a ser implementados en el periodo 2022-2024, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna Institucional, como de cara a los ciudadanos o administrados

Dichos proyectos se muestran a continuación, agrupados según subtipo de proyecto, conforme a la siguiente clasificación:

Clasificación según tipos de proyectos y su vinculación con los Objetivos de Gobierno Digital

TIPO DE	SUB TIPO DE PROYECTO	OBJETIVOS DE GOBIERNO
De cara al ciudadano	Servicios digitales	Objetivo 1: Promover la digitalización de los servicios públicos que brinda la MPI. Objetivo 3: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales.
De mejora de la Gestión Interna	Automatización de procesos	Objetivo 2: Optimizar los procesos de la MPI mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos.

Cumplimiento
normativo y mejores
prácticas

Objetivo 6: Fortalecer las capacidades para la
gestión de las tecnologías digitales.

Explotación de
datos

Objetivo 5: Asegurar el correcto gobierno y
gestión de los datos.

Infraestructura y
servicios TI

Objetivo 4: Asegurar la implementación de una
infraestructura tecnológica que soporte
adecuadamente el proceso de transformación
digital y servicios digitales.

6.2. LISTADO DE PROYECTOS SEGÚN TIPO Y SUB TIPO DE PROYECTO

A. FICHAS DE PROYECTOS DE SERVICIOS DIGITALES

Proyecto

PGD1: Implementación del Buzón Electrónico PGD2

Optimización de la Mesa de Partes Virtual PGD3

Implementación de Sede Digital de la MPI PGD4

Implementación de Datos Abiertos en la MPI

PGD5 Implementación de canales virtuales de atención al usuario

PGD6 Implementación de Plataforma de procedimientos tributarios y no tributarios. PGD7

Sistema de Comunicación IP para atención al ciudadano

PGD8 Implementación de Plataforma de Gestión de Licencias PGD9

Implementación de Plataforma de Atención al Usuario

B. FICHAS DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Proyecto

PGD10 Optimización del SIGA

PGD11 Implementación de Expediente electrónico

PGD12 Implementación del Sistema Integrado de Fiscalización

PGD13 Implementación de mejoras al consultar a la PIDE para mejoras de datos PGD14

Sistema de Gestión de documentaria y archivos con firma electrónica

C. FICHAS DE PROYECTOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MEJORES PRÁCTICAS

Proyecto

PGD15 Transición al Protocolo IPv6

PGD16 Optimización del Sistema de Gestión Documental PGD17

Interconexión del SID con la PIDE

PGD18 Implementación de seguridad de la Información PGD19

Certificación en la Norma ISO 27001

PGD20 Actualización, documentación e implementación de procesos

PGD21 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información PGD22

Implementación de Ley de Protección de Datos Personales

D. FICHAS DE PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN DE DATOS

Proyecto

PGD23 Implementación de una solución de Bussines intelligence - BI PGD24

Repositorio institucional de documentación digital

PGD25 Búsqueda de información Inteligente con las aplicaciones de Inteligencia Artificial.

E. FICHAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TI

Proyecto

PGD26 Formulación del Plan de Contingencias de TI PGD27

Implementación de una nueva central telefónica PGD28 Análisis

de vulnerabilidades (Ethical hacking)

PGD29 Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional PGD30

Implementación de Seguridad Digital

PGD31 Implementación de Centro de Datos de Contingencia PGD32

Migración de servicios a la nube

PGD33 Renovación de infraestructura tecnológica (Hardware y software) PGD34

Cableado Estructurado para todas las sedes (Switch y cableado Cat 6)

Un mayor detalle respecto del alcance de cada uno de los proyectos identificados se presenta en el Anexo Ficha de Proyectos.

VII. ANEXOS

FICHA DE INDICADORES

FICHA DEL INDICADOR N° 1

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

Objetivo del PGD

OGD 01: Promover la digitalización de los servicios públicos que brinda la MPI

Nombre del Indicador

Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados.

Definición

Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de digitalización de los servicios que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado.

Tipo de Indicador

Eficacia

Meta estimada

2022 : 30%-40%

2023 : 40%-80%

2024 : 20%-100%

Justificación

Este indicador permitirá monitorear el nivel en que la entidad va ejecutando proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios o administrados, mediante el uso de las tecnologías de la información.

Limitaciones y supuestos

Ninguna

Periodicidad de las mediciones y reportes

Anual

Fuente de datos

Reportes de proyectos

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática -
Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 2

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.04 Gestión por procesos
implementado en la Municipalidad

Objetivo del PGD

OGD. 02: Optimizar los procesos la MPI
mediante el uso de las TIC, la
sistematización y los procesos.

Nombre del Indicador

Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados

Definición

Este indicador permitirá conocer el avance que tendrá la institución en la ejecución de acciones orientadas a la optimización de sus procesos. Estas actividades consideran la ejecución de los proyectos clasificados como de automatización de proyectos o explotación de datos

Tipo de Indicador

Eficacia

Meta estimada

2022 : 30%-40%

2023 : 40%-80%

2024 : 70%-100%

Justificación

Con este indicador se lograrán los objetivos del comité del PGD para asegurar un proceso incremental de la implementación del Gobierno Digital en la entidad

Limitaciones y supuestos

Ninguna

Periodicidad de las mediciones y reportes

Anual

Fuente de datos

Reportes de proyectos

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática -
Área de Informática

FICHA DEL INDICADOR N° 3

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

Objetivo del PGD

OGD. 03: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales

Nombre del Indicador

Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos

Definición

Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de eficiencia de la gestión de tecnologías de la información con relación a asegurar que los servicios que ofrece se mantienen disponibles en todo momento.

Tipo de Indicador

Eficiencia

Meta estimada

2022 : 20%-40%

2023 : 40%-80%

2024 : 20%-100%

Justificación

La medición del indicador nos permitirá conocer el nivel de alta disponibilidad que tienen los servicios que son ofrecidos y pueden ser consumidos en una infraestructura con adecuado nivel de rendimiento asegurando la continuidad de las operaciones.

Limitaciones y supuestos

Ninguna

Periodicidad de las mediciones y reportes

Anual

Fuente de datos

Reportes de disponibilidad de los equipos de infraestructura, servidores y de comunicaciones, Bitácoras.

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 4.1

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

Objetivo del PGD

OGD. 04: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.

Nombre del Indicador

Porcentaje de servicios que se consumen en la nube

Definición

Este indicador permitirá conocer la cantidad de servicios que la MPI consume en la nube, a nivel de servicios orientados a los usuarios o administrados, así como los requeridos para mejorar la gestión interna de la SGI - Área de Informática

Tipo de Indicador

Eficiencia

Meta estimada

2022 : 20%-40%

2023 : 40%-80%

2024 : 20%-100%

Justificación

Este permitirá conocer el nivel de innovación para la utilización de tecnologías emergentes, sobre todo, en consumo de servicios desde la nube.

Limitaciones y supuestos

Ninguna

Periodicidad de las mediciones y reportes

Anual

Fuente de datos

Registro de contratos con proveedores de servicios digitales en la nube, información respecto de los sistemas o aplicativos en producción

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 4.2

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 04: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica
Definición	Este indicador permitirá conocer la capacidad operativa de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica de la MPI.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Meta estimada	2022 : 40%
	2023 : 60%
	2024 : 75%
	2025 : 100%
Justificación	Este permitirá conocer si las condiciones de la infraestructura tecnológica de la MPI es la adecuada para soportar las operaciones y garantizar disponibilidad de los servicios.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual

Fuente de datos

Inventario de equipos.

FICHA DEL INDICADOR N° 5

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

Objetivo del PGD

OGD. 05: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados.

Nombre del Indicador

Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados.

Definición

Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de la entidad mecanismos para garantizar la adecuada gestión de los datos. Su medición considerará aquellos proyectos asociados a seguridad de la información, protección de datos personales y datos abiertos.

Tipo de Indicador

Eficacia

Meta estimada

2122 : 30%

2123 : 50%

2124 : 70%

2125 : 100%

Justificación

La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se está dando cumplimiento al marco normativo en materia de gestión de datos.

Limitaciones y supuestos
Periodicidad de las mediciones y reportes

Ninguna
Anual

Fuente de datos

Registro de los proyectos ejecutados en materia de implementación de nuevos estándares asociados a gobierno y gestión de datos.

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática -
Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 6.1

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

Objetivo del PGD

OGD. 06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

Nombre del Indicador

Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados.

Definición

Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de la institución mejores prácticas para el fortalecimiento y mejora de los procesos. Su medición considera aquellos proyectos asociados con: COBIT, ITIL, documentación de procesos, NTP ISO 1270016 y Plan de contingencias.

Tipo de Indicador

Eficacia

Meta estimada

2022 : 25%

2023 : 50%

Justificación

2024 : 75%

2025 : 100%

Limitaciones y supuestos

Ninguna

Periodicidad de las mediciones y reportes

Anual

Fuente de datos

Registro de los proyectos ejecutados en materia de implementación de nuevos estándares o mejores prácticas de TI.

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 6.2

Objetivo Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica Institucional

AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

Objetivo del PGD

OGD. 06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales.

Nombre del Indicador

Porcentaje de disminución de la brecha de competencias de los colaboradores del Área de Informática.

Definición

Este indicador nos ayudará a evidenciar en qué medida las medidas implementadas están contribuyendo a disminuir las brechas de competencias de los colaboradores del Área de Informática.

Tipo de Indicador

Eficacia

Meta estimada

2022 : 30%

2023 : 50%

2024 : 75%

Justificación

2025 : 100%

La medición del indicador aportará información útil respecto de la eficacia de las actividades para acortar las brechas de competencias de los colaboradores.

Limitaciones y supuestos

Ninguna

Periodicidad de las mediciones y reportes

Anual

Fuente de datos

Registro de las actividades ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de los colaboradores.

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DE PROYECTOS

A. FICHAS DE PROYECTOS DE SERVICIOS DIGITALES

Nombre del proyecto	PGD1: Implementación del Buzón Electrónico
Principal área interesada	Secretaría General, Todos los órganos de línea.
Beneficiario (internos y externos)	MPI y administrados.
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / brecha a atender	Se cuenta con mecanismos digitales para notificar a los administrados, implementado en la Secretaría General (SG); pero para las otras unidades orgánicas no hay información o notificaciones.
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica, mediante la cual la MPI pueda hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de

notificación.

El proyecto consta de dos fases:

Fase I: Desarrollo e implementación para la SG

Fase II: Desarrollo e implementación a las unidades de organización comprometidas

Riesgos

- Demora por disponibilidad presupuestal
- Incumplimiento de los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad

Beneficio a obtener

- Trámites más simples para los usuarios o administrados
- Ahorro de tiempo de traslado de documentos para los usuarios o administrados
- Menores costos en impresiones, ffb y servicio de mensajería

Costo estimado

S/ 25,000.00

Plazo de implementación

2 meses

Nombre del Proyecto

PGD2 Optimización de la Mesa de Partes Virtual

Principal área interesada

Secretaría General – Área de Trámite Documentario.

Beneficiario (internos y externos)

Secretaría General y Administrados

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / brecha a atender

La documentación de los administrados es recibida en medio físico y es digitada en Mesa de Partes, lo que demanda tiempo y recursos. Además de ello, el ciudadano o administrado debe dirigirse hasta la entidad para realizar cualquier trámite documentario.

Descripción del proyecto

Implementación de una herramienta que permita a los ciudadanos o empresas administradas remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de apersonarse a las instalaciones de la entidad.

El proyecto constará de dos fases:

Fase I: Desarrollo e implementación para Documentos y procedimientos, integrado a la generación de expediente documentario a través del SID.

Fase II: Integración con pagos en línea para trámite de procedimientos.

Riesgos

- Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final
- Incumplimiento de los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros de la entidad

Beneficio a obtener

- Mayor eficiencia de los procesos desde el punto de vista del usuario final
- Menor uso de recursos humanos y económicos, los cuales serán destinados a digitalización de documentos
- Ahorro en tiempo de traslado y costos para los ciudadanos y administrados

Costo estimado

S/ 36,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto	PGD3 Implementación de Sede Digital de la MPI
Principal área interesada	GM
Beneficiarios (internos y externos)	MPI y administrados
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	El decreto legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, establece la implementación progresiva en las entidades de la administración pública de la sede digital, como mecanismos a través del cual se pueden recibir y remitir documentos, acceder a servicios entre otros.
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta tecnológica a través del cual los ciudadanos o administrados puedan acceder al catálogo de servicios digitales, realizar trámites, hacer seguimiento de los mismos, recibir y enviar documentos electrónicos. Esto contempla, además, la integración de servicios existentes a dicha herramienta (SID, libro de reclamaciones virtual, aplicativo de visitas, mesa de partes virtual, buzón electrónico, entre otros). El proyecto constará de dos fases: Fase I: Desarrollo e implementación del catálogo de servicios digitales. Fase II: Integración de servicios existentes.

Riesgos

- Demoras en el inicio del proyecto por disponibilidad presupuestal

- Incumplimientos de plazos

- No involucramiento de las áreas correspondientes

- Dificultades técnicas al momento de migración de los servicios existentes.

Beneficio a obtener

- Dar cumplimiento en el marco normativo vigente

- Proveer al ciudadano de un medio centralizado para acceso de todos los servicios de la entidad

Costo estimado

S/ 36,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto	PGD4 Implementación de Datos Abiertos en la MPI
Principal área interesada	GM
Beneficiarios (internos y externos)	Administrados, usuarios y ciudadanía
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Mediante decreto supremo se aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú” Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. En el marco de lo anterior se definieron acciones que fueron implementadas de manera parcial, restando aún implementar algunas que garanticen la publicación periódica de la información de la entidad que cumpla con

Descripción del proyecto

los criterios de datos abiertos.

El proyecto constará de dos fases:

Fase I: Ejecución de las acciones necesarias para garantizar la publicación periódica de la data abierta en la plataforma administrada por la PCM

Fase II: Desarrollo e implementación de una nueva herramienta tecnológica para publicación de datos abiertos de la MPI, que se integren con una plataforma de exploración de datos.

Riesgos

- Bajo involucramiento de órganos correspondientes, debido a priorización de funciones.

- Definiciones inadecuadas por desconocimiento del marco normativo

- Incumplimiento de datos previstos

- Procesos no maduros en la entidad, dificulta la generación oportuna de la información

Beneficio a obtener

- Cumplimiento en el marco normativo

- Apertura de un nuevo canal para la provisión de utilidad a los usuarios y ciudadanía

Costo estimado

S/ 35,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto

PGD5 Implementación de canales virtuales de atención al usuario

Principal área interesada

Secretaría General – Área de Trámite Documentario, Archivo Central.

Beneficiarios (internos y externos)

MPI y Administrados

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado /
Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Actualmente la MPI no cuenta con canales de atención al usuario a través de los cuales puedan hacer llegar sus denuncias o reclamos, sin embargo, es necesario desarrollar herramientas más interactivas con los mismos, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Descripción del proyecto

Diseñar e implementar nuevos canales virtuales que den soporte a los procesos de atención a los usuarios, que permitan la interacción con los mismos de manera efectiva y sencilla.

Riesgos

- Incumplimiento de plazos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad
- Posibilidad de rechazo o resistencia de usuarios

Beneficio a obtener

- Desarrollo de mecanismos que permitirán mayor acercamiento a los usuarios
- Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de usuarios

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto

PGD6 Implementación de Plataforma de procedimientos tributarios y no tributarios

Principal área interesada

Beneficiarios (internos y externos)

Secretaría General

SAT - ICA - Gerencia de Registro y
Fiscalización MPI - Sub Gerencia de Obras privadas
y Catastro.

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado /
Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Las unidades orgánicas de fiscalización ejecutan como parte de sus funciones una serie de procedimientos tributarios (fiscalización, verificación, compensación, devolución y prescripción tributaria), todos ejecutados de manera manual, con el soporte de herramientas ofimáticas, en las cuales debe ingresar información de otros sistemas existentes u otras fuentes y hacer cálculos manuales, lo que toma tiempo considerable y expone al proceso de alto riesgo de error.

Descripción del proyecto

Desarrollo e implementación de una plataforma que dé soporte a los procedimientos tributarios afectados dando prioridad a la sistematización del proceso de fiscalización y verificación tributaria. Dicho sistema deberá integrarse a las aplicaciones existentes, para el manejo adecuado de los expedientes tributarios, así como consumir información actual.

Riesgos

- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes debido a priorización de funciones
- Procesos no maduros, no bien definidos
- Mayor exposición a los procedimientos tributarios, menores tiempos en registros de información

Beneficio a obtener

- Generación automática de reportes
- Menor probabilidad de error en cálculos

Costo estimado

S/ 80,000.00

Plazo de implementación

6 meses

Nombre del proyecto	PGD7 Sistema de Comunicación IP para atención al ciudadano
Principal área interesada	Secretaría General: Área de Trámite documentario.
Beneficiarios (internos y externos)	Administrados, Unidades de organización - MPI.
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Las unidades orgánicas tienen complicaciones en la comunicación a través de telefonía y anexos, ocasionando retrasos en la coordinación y atención al ciudadano, así como en el seguimiento de solicitudes. Los administrados, al hacer seguimiento a sus trámites desean comunicarse con las unidades orgánicas y se encuentran que los teléfonos y/o anexos están desconectados, bajo de volumen o inexistente.
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una plataforma que facilite la comunicación a través de una red de comunicaciones IP (teléfonos IP y central de telefonía IP), para que monitoree la atención al ciudadano de acuerdo a las llamadas.
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores - Mayor eficiencia de atención en los procedimientos, menores tiempos de coordinación
Beneficio a obtener	- Generación automática de reportes

- Menor probabilidad de error en atención

Costo estimado S/ 20,000.00
Plazo de implementación 2 meses

Nombre del proyecto	PGD8 Implementación de Plataforma de Gestión de Licencias
Principal área interesada	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
Beneficiarios (internos y externos)	Administrados; SAT ICA
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Los procedimientos de gestión de licencias, son ejecutados de manera manual, con el soporte de herramientas ofimáticas, en las cuales se debe ingresar información de otros sistemas existentes u otras fuentes y hacer cálculos manuales, lo que toma tiempo considerable y expone al proceso a alto riesgo de error.
Descripción del proyecto	Implementación de una plataforma que permitirá consolidar y automatizar todos los datos de información inherente a los procedimientos y tributos. Asimismo, que permita a los usuarios administrados hacer consulta y solicitudes de licencias.

Riesgos

- Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final
- Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones
- Incumplimiento de los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros de la entidad
- Información centralizada y ordenada

Beneficio a obtener

- Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica
- Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad

Costo estimado

S/ 40,000.00

Plazo de implementación

4 meses

Nombre del proyecto	PGD9 Implementación de Plataforma de Atención al Usuario
Principal área interesada	Secretaría General – Área de Trámite documentario
Beneficiarios (internos y externos)	SG y Administrados
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Actualmente la MPI no cuenta con una herramienta interactiva que permita al usuario el seguimiento de trazabilidad de sus trámites y consultas
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una Plataforma que dé soporte a las actividades efectuadas por el trámite y consultas independientemente del medio o canal por el cual hayan sido efectuados, así como asociadas a otros procesos relevantes. Dicha

plataforma podrá contar con una interface a través de la cual el usuario realizar seguimiento y trazabilidad de sus trámites y consultas

Riesgos

- Demoras en la ejecución por limitaciones presupuestarias
- Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones
- Procesos incipientes no maduros para la entidad
- Proceso de atención consultas sistematizado

Beneficio a obtener

- Facilidad del usuario para identificar el estado de su trámite

Costo estimado

S/ 40,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto	PGD10 Optimización del SIGA
Principal área interesada	Gerencia de Administración
Beneficiarios (internos y externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	El SIGA, si bien es cierto se encuentra en producción está siendo subutilizado, principalmente porque no se han contemplado en el sistema todos los procesos administrativos que se llevan a cabo en la MPI.

Descripción del proyecto

Optimización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con la finalidad de mejorar su funcionamiento dada la demanda continua de requerimientos de mejora, buscando elevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos de la Entidad.

Riesgos

- Posibilidad que las adecuaciones no cubran todo el proceso de la MPI y exista insatisfacción de los usuarios
- Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones
- Procesos incipientes no maduros para la entidad

Beneficio a obtener

- Mayor eficiencia en los procesos administrativos soportados por el SIGA

Costo estimado

S/ 36,000.00

Plazo de implementación

4 meses

Nombre del proyecto	PGD11 Implementación de Expediente electrónico
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario
Beneficiarios (internos y externos)	Secretaría General, Administrados
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	No se cuenta con una trazabilidad de los documentos que se generan en el marco de los diferentes procesos de la entidad, lo que dificulta la gestión de los plazos y la identificación de los estados de atención para informar a los interesados

Descripción del proyecto

Implementación de la funcionalidad de creación de expedientes en el Sistema de Gestión Documental

Riesgos

- Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones
- Incumplimiento de los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros para la entidad
- Información sistematizada, ordenada

Beneficio a obtener

- Mejora de la trazabilidad de los documentos de los procesos de la entidad
- Facilidad para identificar el estatus de los trámites y brindar información oportuna al interesado

Costo estimado

S/ 15,000.00

Plazo de implementación

6 meses

Nombre del proyecto

PGD12 Implementación del Sistema Integrado de Fiscalización

Principal área interesada

SAT - ICA - Departamento de Registro y Fiscalización; MPI - Sub Gerencia de Obras privadas y Catastro; Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.

Beneficiarios (internos y externos)

MPI

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado /
Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Se genera la necesidad de acondicionar y actualizar el Aplicativo del Procedimiento Administrativo Sancionador a los nuevos procedimientos de penalidad definidos. Asimismo, dicho sistema no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para brindar soporte adecuado de los procesos

Descripción del proyecto

Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Fiscalización, basado en procesos que permita dar soporte integral a todas las actividades afectadas en el marco de la fiscalización, incluyendo las actividades relativas al Procedimiento Administrativo Sancionador, que permita realizar el seguimiento del estado de procedimientos, verificar los plazos de atención, generar alertas, realizar soportes y consultas de los expedientes culminados en almacenados.

Riesgos

- Bajo involucramiento del personal correspondiente debido a la priorización de funciones
- No contar con la implementación en los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad
- Adecuado soporte de los procesos de fiscalización

Beneficio a obtener

- Alineamiento de la herramienta a los documentos normativos vigentes
- Mayor eficiencia en el proceso soportado por la herramienta

Costo estimado

S/ 45,000.00

Plazo de implementación

4 meses

Nombre del proyecto	PGD13 Implementación de mejoras al consultar a la PIDE para mejoras de datos
Principal área interesada	Gerencia de Administración
Beneficiarios (internos y externos)	Gerencia de Administración; todas las unidades orgánicas.
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Mediante decreto Supremo N° 121-2017-PCM, se amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, lo que hace necesarias adecuaciones al aplicativo actual de la MPI que consume información de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) con el Sistema de Gestión Documental
Descripción del proyecto	Implementación de adecuaciones al sistema integral de consulta PIDE, a fin de que se puedan incluir nuevos disponibles a la PIDE en todas las unidades orgánicas.
Riesgos	- Disponibilidad de los servicios que establece el Decreto Supremo - Dificultades técnicas que no sean atribuibles al MPI
Beneficio a obtener	- Cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo - Mayor eficiencia en los procesos que consuman la información asociada a los nuevos servicios
Costo estimado	S/ 30,000.00

Plazo de implementación

2 meses

Nombre del proyecto

PGD14 Sistema de Gestión de documentaria y archivos con firma electrónica

Principal área interesada

Secretaría General, Área de Trámite Documentario, Archivo Central.

Beneficiarios (internos y externos)

MPI

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado /
Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Actualmente la gestión de los archivos históricos de la MPI se realiza de manera manual con herramientas ofimáticas, por lo que necesita una herramienta tecnológica que permita la gestión sistematizada de los mismos, que disminuya los tiempos de búsqueda de la información y facilite su ubicación. Asimismo, se requiere una herramienta que dé soporte a los procedimientos archivísticos, como préstamos de documentos históricos, copias simples o fedateadas de documentos entre otros.

Descripción del proyecto

Desarrollar e implementar una herramienta de tecnología que dé soporte a la gestión de archivos y que permita solicitar y realizar seguimiento a los procedimientos archivísticos en la entidad

Riesgos

- Incumplimiento de plazos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad
- Mayor eficiencia en los procedimientos archivísticos

Beneficio a obtener

- Gestión más eficiente de los archivos históricos de la entidad

- Mayor facilidad en la ubicación de documentos históricos

Costo estimado

S/ 40,000.00

Plazo de implementación

4 meses

Nombre del proyecto

PGD15 Transición al Protocolo IPv6

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

Beneficiarios (internos y externos)

Todos los Órganos, Unidades Orgánicas

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Cumplimiento del D.S 061-2017-PCM, y el Plan de implementación IPV6

Descripción del proyecto

Revisión de la infraestructura tecnológica actual de acuerdo con el marco de cumplimiento del D.S. 081-2017-PCM y configurar el protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica.

Riesgos

- No contar con la implementación en los plazos previstos

Beneficio a obtener

- IPv6 permitirá que la internet continúe expandiéndose de manera consistente, tanto en términos del número de nodos conectados, así como también, la cantidad total de tráfico de datos transmitidos

- Aumento de la cantidad de las direcciones IP (Internet Protocol) para el intercambio de información entre redes o dispositivos conectados a la internet.

Costo estimado

S/ 36,000.00

Plazo de implementación

6 meses

Nombre del proyecto	PGD16 Optimización del Sistema de Gestión Documental
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario, Archivo Central.
Beneficiarios (internos y externos)	MPI
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	El SID como parte de los procesos permite identificar nuevas necesidades o casuísticas específicas que requerirán la implementación de mejoras que fortalezcan la herramienta (consultas, reportes u otras funcionalidades)
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación progresiva de nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión Documentaria (SID) que respondan a los requerimientos de las áreas. Entre las mejoras se encuentra el desarrollo del módulo de mensajería.

Riesgos

- Posibilidad de que se identifique mucha diversidad en las necesidades de reportes y consultas y se exceda el plazo contemplado
- Incumplimiento de plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad
- Mayor eficiencia en la gestión documentaria institucional

Beneficio a obtener

- Soporte adecuado en los procesos

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

5 meses

Nombre del proyecto	PGD17 Interconexión del SID con la PIDE
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario, Archivo Central.
Beneficiarios (internos y externos)	MPI
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1310, las entidades de la administración pública deben adecuar sus sistemas de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos a otras entidades a través de la PIDE. A la fecha la MPI está en proceso de implementar un nuevo Sistema de Gestión Documental, restando su interconexión del mismo con la PIDE.

Descripción del proyecto

Desarrollo e implementación de adecuaciones tecnológicas que permitan la interconexión del nuevo Sistema de Gestión Documental con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.

PIDE, para el envío automático de documentos digitales a entidades públicas

Riesgos

- Problemas técnicos con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado

- Demoras en la atención o atención de consultas por parte de PCM

- Cumplimiento del marco normativo que viene siendo promovido por la PCM

Beneficio a obtener

- Ahorros en papel, tinta, así como el almacenamiento físico de documentos

- Ahorros en tiempos de espera durante el despacho de documentos

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

4 meses

Nombre del proyecto

PGD18 Implementación de seguridad de la información

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática

Beneficiarios (internos y externos)

MPI

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM se aprobó el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 - Sistemas

	de Gestión de Seguridad de Información. Requisitos, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática. Es por ello que se requiere establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma mencionada.
Descripción del proyecto	Implementación de los requisitos y controles establecidos por la NTP ISO/IEC 27001-2011 a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente y contar con mecanismos que permitan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, bajo el alcance definido.
Riesgos	- Resistencia por parte de las áreas involucradas en el alcance - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad que dificulten el análisis cambios en los procesos durante el proceso de implementación - Implementación de un proceso sistemático para gestionar la seguridad de la información de los procesos dentro del alcance (confidencialidad, integridad y disponibilidad) - Adecuada gestión de las incidencias
Beneficio a obtener	- Reducción de riesgos asociados a la seguridad de información

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto

PGD19 Certificación en la Norma ISO 27001

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática –
Área de Informática

Beneficiarios (internos y externos)

MPI

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado /
Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Durante el segundo semestre del año 2023 se trabajará en la implementación de la NTP ISO/IEC 27001-2014, la misma que corresponde a las exigencias del marco normativo como a las acciones para el fortalecimiento institucional. En este sentido, a fin de dar mayor impulso a la gestión de la seguridad de la información, se considera propicio certificar el alcance definido.

Descripción del proyecto

Certificación de la NTP ISO/IEC 27001-2014, bajo el alcance definido en el proyecto de implementación

Riesgos

- Poco involucramiento del personal vinculado a los procesos dentro del alcance del sistema implementado
- No contar con la implementación en los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad
- Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información

Beneficio a obtener

- Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información

- Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés

Costo estimado

S/ 20,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto

PGD20 Actualización, documentación e implementación de procesos

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática

Beneficiarios (internos y externos)

Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Si bien la SGLI viene ejecutando los procesos de necesario para dar cumplimiento a su rol, establecido mediante el Reglamento de Organización y Funciones, los mismos no se encuentran documentados, lo que genera limitaciones para su medición y la evaluación de su eficiencia, así como para la identificación de oportunidades de mejora

Descripción del proyecto

Mapeo e identificación de oportunidades de mejora a los procesos que actualmente se vienen ejecutando, con la finalidad de optimizar los resultados y la productividad de los mismos, logrando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. El alcance de los procesos, incluirá

	procesos asociados a desarrollo de infraestructura y operaciones, soporte y gestión de proyectos
Riesgos	- Demora en la culminación del servicio de la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la entidad, que servirá de insumo para el proyecto. - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado
Beneficio a obtener	- Contar con mecanismos para la Gestión uniforme y estandarizada de los procesos - Contar con instrumentos que permitan monitorear el desempeño de los procesos
Costo estimado	S/ 30,000.00
Plazo de implementación	2 meses

Nombre del proyecto	PGD21 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática
Beneficiarios (internos y externos)	MPI
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación /	La certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la

Brecha a atender	Información abarcará los procesos de gestión documental, gestión de operaciones de TI y atención al usuario. Sin embargo, existen otros procesos relevantes para la entidad, cuya información es valiosa y resulta necesario establecer los mecanismos para garantizar su seguridad
Descripción del proyecto	Analizar los riesgos de seguridad de la información asociados a otros procesos críticos de la entidad, inicialmente no incluidos en la certificación de la ISO 27001 y gestionar su inclusión dentro del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Riesgos	- Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad - Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información en otros procesos de la entidad
Beneficio a obtener	- Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información asociada a procesos críticos de la entidad - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés
Costo estimado	S/ 30,000.00
Plazo de implementación	6 meses

Nombre del proyecto	PGD22 Implementación de Ley de Protección de Datos Personales
---------------------	---

Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática
---------------------------	---

Beneficiarios	MPI
---------------	-----

(internos y
externos)

Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Mediante Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, se establecen lineamientos de obligatorio cumplimiento en relación a los datos personales contenidos, destinados a ser contenidos en bancos de datos personales de administración privada, cuyo tratamiento se realiza en el territorio nacional
Descripción del proyecto	Identificar brechas en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales y ejecutar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a las mismas
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Cumplimiento normativo
Beneficio a obtener	- Adecuado tratamiento de la información sensible manejada por MPI, que corresponde a datos personales - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés
Costo estimado	S/ 25,000.00
Plazo de implementación	2 meses

Nombre del proyecto	PGD23 Implementación de una solución de Business Intelligence – BI
Principal área interesada	Alta Dirección
Beneficiarios (internos y externos)	Gerencia Municipal
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender	MPI no cuenta con una herramienta que permita procesar o explorar datos de manera integral. Todos los procedimientos para análisis y la toma de decisiones se soportan en procesos manuales, los cuales son poco eficientes y tienen alto riesgo de error. Además esto resta la capacidad de tomar de manera oportuna.
---	--

Riesgos	- Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad - Resistencia de áreas involucradas o poca participación por priorización de funciones - Información centralizada y ordenada
---------	--

Beneficio a obtener	- Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica - Información oportuna para la toma de decisiones
---------------------	--

Costo estimado	S/ 35,000.00
----------------	--------------

Plazo de implementación	4 meses
-------------------------	---------

Nombre del proyecto	PGD24 Repositorio institucional de documentación digital
---------------------	--

Principal área interesada	Secretaría General
---------------------------	--------------------

Beneficiarios (internos y externos)	Unidades Orgánicas, Administrados
-------------------------------------	-----------------------------------

Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
------------------	--

Problema o situación /
Brecha a atender

La data resultante de los principales procesos de la entidad, se encuentra almacenada en las correspondientes carpetas de los órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, así como siendo dificultosa la extracción de información importante.

Riesgos

- Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales
- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones
- Incumplimiento de los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad
- Acceso rápido a la información que genera la MPI

Beneficio a obtener

- Disminución de tiempos de búsqueda de información valiosa
- Posibilidad de compartir información entre órganos y procesos que ayuden a la toma de decisiones

Costo estimado

S/ 40,000.00

Plazo de
implementación

4 meses

Nombre del proyecto

PGD25 Búsqueda de información inteligente con aplicaciones de Inteligencia Artificial

Principal área interesada

Secretaría General

Beneficiarios (internos y
externos)

Unidades Orgánicas, Administrados

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Actualmente la información resultante de los procesos de la MPI, se encuentra almacenada en los diversos repositorios o carpetas empleados por cada órgano, unidad orgánica u oficina, dificultándose la ubicación inmediata de documentos o incluso de contenido necesario para los procesos

Descripción del proyecto

Implementación de una herramienta tecnológica que permita la búsqueda avanzada de cualquier información, a través de todos los repositorios digitales y bases de datos de la entidad

Riesgos

- Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales
- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones
- No contar con la implementación en los plazos previstos
- Procesos incipientes no maduros en la entidad

Beneficio a obtener

- Rápida ubicación de documentos necesarios para los procesos
- Identificación y ubicación rápida de contenido valioso de los documentos institucionales

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

2 meses

Nombre del proyecto

PGD26 Formulación del Plan de Contingencias de TI

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática

Beneficiarios (internos y externos)

Órganos, Unidades Orgánicas

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

En la entidad actualmente no se cuenta con un Plan de Contingencias de TI que establezca el proceder ante una interrupción que afecte a las actividades operativas, técnicas y financieras que se desarrollan en la entidad, por lo que la vulnerabilidad actual es alta.

Descripción del proyecto

Formulación de un documento orientado a garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporte los servicios críticos dentro de los plazos y con el nivel de servicio acordado necesario, luego de la ocurrencia de un evento indeseado

Riesgos

- Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones
- Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos
- Reducción de aquellos riesgos que en caso de materializarse pueden representar pérdida en la entidad

Beneficio a obtener

- Ahorro de tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones adversas
- Mejora de la imagen y revalorización de la confianza de la entidad
- Implementación de mecanismos que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en la NTP ISO/IEC 27001:2014

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto

PGD27 Implementación de una nueva central telefónica

Principal área interesada	Secretaría General; Área de Relaciones Públicas, Área de Trámite Documentario
Beneficiarios (internos y externos)	MPI, usuarios y ciudadanía
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	La vigencia tecnológica del equipamiento de la central tecnológica ya venció por ende no se cuenta soporte y garantía del fabricante, por lo que de haber una incidencia/falla del mismo, no se tendría capacidad de respuesta
Descripción del proyecto	Instalación de una central telefónica moderna que satisfaga los requerimientos de comunicación de la MPI y que permita contar con el servicio de soporte y garantía adecuados
Riesgos	- Demoras en la adquisición por limitaciones presupuestales - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado
Beneficio a obtener	- Satisfacción de las necesidades de comunicación de la MPI - Minimizar riesgos de incidentes que afecten las comunicaciones, debido a que se cuenta con soporte y garantía
Costo estimado	S/ 120,000.00
Plazo de implementación	2 meses

Nombre del proyecto	PGD28 Análisis de vulnerabilidades (Ethical hacking)
---------------------	--

Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática
Beneficiarios (internos y externos)	Órganos, unidades orgánicas

Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna										
Descripción del proyecto	Identificación de los riesgos y vulnerabilidades en los sistemas de información y definir acciones concretas que permitan dotar de mayor seguridad a las redes y sistemas de información										
Riesgos	- Postergación de la ejecución del servicio por restricciones presupuestales - Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos										
Beneficio a obtener	- Mitigar los riesgos de pérdida o afectación de la información de la entidad - Cumplimiento del marco normativo vigente										
Costo estimado	S/ 30,000.00										
Plazo de implementación	3 meses										
<table> <tr> <td>Nombre del proyecto</td><td>PGD29 Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional</td></tr> <tr> <td>Principal área interesada</td><td>Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática</td></tr> <tr> <td>Beneficiarios (internos y externos)</td><td>Órganos, unidades orgánicas</td></tr> <tr> <td>Tipo de proyecto</td><td>De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna</td></tr> <tr> <td>Problema o situación / Brecha a atender</td><td>No se ha realizado un diagnóstico y afinamiento a la base de datos, para optimizar el tiempo en el cual la información almacenada y las transacciones realizadas en el marco de las operaciones han aumentado de manera considerable.</td></tr> </table>		Nombre del proyecto	PGD29 Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional	Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática	Beneficiarios (internos y externos)	Órganos, unidades orgánicas	Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna	Problema o situación / Brecha a atender	No se ha realizado un diagnóstico y afinamiento a la base de datos, para optimizar el tiempo en el cual la información almacenada y las transacciones realizadas en el marco de las operaciones han aumentado de manera considerable.
Nombre del proyecto	PGD29 Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional										
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática										
Beneficiarios (internos y externos)	Órganos, unidades orgánicas										
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna										
Problema o situación / Brecha a atender	No se ha realizado un diagnóstico y afinamiento a la base de datos, para optimizar el tiempo en el cual la información almacenada y las transacciones realizadas en el marco de las operaciones han aumentado de manera considerable.										

Descripción del proyecto

Diagnóstico de la base de datos e implementación de mecanismos para garantizar la disponibilidad del servicio de la Base de Datos y por ende garantizar un mejor rendimiento de los actuales aplicativos informáticos y servicios relacionados al motor de base de datos que cuenta la MPI

Riesgos

- Postergación de la contratación por priorización de otras acciones

Beneficio a obtener

- Mejoras en los tiempos de respuesta para las transacciones que son requeridas por todas las aplicaciones desplegadas en los ambientes productivos

- Garantizar un mejor rendimiento (Performance) de la base de datos y en consecuencia un mejor desempeño transaccional para todas las aplicaciones

Costo estimado

S/ 30,000.00

Plazo de implementación

3 meses

Nombre del proyecto

PGD30 Implementación de Seguridad Digital

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática

Beneficiarios (internos y externos)

Órganos, unidades orgánicas

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

Actualmente no se cuenta con controles y/o medidas que cumplan con la seguridad digital de conformidad con lo establecido en el 'Decreto Legislativo N° 1412: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital' (Art. N° 30)

Descripción del proyecto

Implementación de medidas que permitan mitigar los riesgos que puedan afectar la seguridad digital en la MPI, en el marco de lo establecido en el DL N°1412. Entre dichas medidas se

	considerará el aseguramiento del servicio de nombre de dominio, entre otras.
Riesgos	- Retrasos en la ejecución de los controles y medidas establecidas por disponibilidad de recursos económicos - Cumplimiento de marco normativo vigente
Beneficio a obtener	- Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información digital administrada por la MPI - Soporte adecuado a los servicios y trámites digitales a implementarse en el marco del DL 1412
Costo estimado	S/ 30,000.00
Plazo de implementación	2 meses

Nombre del proyecto	PGD31 Implementación de Centro de Datos de Contingencia
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática
Beneficiarios (internos y externos)	Órganos, unidades orgánicas
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	Actualmente, no se cuenta con una infraestructura alterna que opere de manera contingente y garantice la disponibilidad de la información de la MPI en tiempo real asegurando la integridad de las transacciones de los servicios digitales que se encuentren en operación y los próximos a implementar

Descripción del proyecto

Implementación de un Centro de Datos de Contingencia que permita garantizar la seguridad de los recursos de información en el ambiente de los servidores, reducir riesgos de pérdida de información por problemas físicos en ambientes. La arquitectura debe considerar cumplir con los estándares internacionales para Datacenter tanto de ambientes como recursos informáticos, que garanticen la seguridad necesaria de los recursos que resguarda la información de la institución. Estos estándares se basan en 4 pilares: Arquitectura y acondicionamiento, Mecánica (Ambiente, Seguridad Física, Protección de Incendios), Eléctrica (General, UPS, Circuitos, Puesta a Tierra, Comunicaciones (Redundancia, tipos de Infraestructura Física de Cobre y de Fibra Óptica).

Riesgos

- Retrasos en la ejecución de los controles y medida establecida por disponibilidad de recursos económicos

Beneficio a obtener

- Infraestructura tecnológica sólida y confiable
- Seguridad de los recursos informáticos de la entidad

Costo estimado

S/ 74,000.00

Plazo de implementación

6 meses

Nombre del proyecto

PGD32 Migración de servicios a la nube

Principal área interesada

Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática

Beneficiarios (internos y externos)

Órganos, Unidades Orgánicas

Tipo de proyecto

De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna

Problema o situación / Brecha a atender

A 2023 la infraestructura tecnológica existente tendrá limitaciones de espacio, por lo que será necesario renovar o de contrato migrar servicios en nube.

Descripción del

Contar con una plataforma y servicios de informática en la nube

proyecto que permita garantizar mayor disponibilidad de los principales servicios y aplicaciones de TI.

Riesgos

- Alto costos y por ende restricciones presupuestarias
- Incumplimiento de los plazos previstos
- Personal no capacitado

Beneficio a obtener

- Garantizar mayor disponibilidad de los servicios y aplicativos
- Los servicios y aplicativos pueden ser accedidos desde cualquier ubicación

Costo estimado S/ 25,000.00

Plazo de implementación 3 meses

Nombre del proyecto	PGD33 Renovación de infraestructura tecnológica (Hardware y software)
Principal área interesada	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas y Oficinas de la MPI
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	A 2023 la infraestructura tecnológica existente no contará con vigencia tecnológica por lo que los servicios que resulten pertinentes serán migrados a la nube, y deberá renovar la infraestructura tecnológica necesaria para el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad.
Descripción del proyecto	Validación de la infraestructura que requiere ser renovada, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de la misma e implementación

Riesgos

- Demoras por altos costos
- Incumplimiento de plazos previstos
- Personal no capacitado

Beneficio a obtener

- Infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales

Costo estimado

S/ 235,000.00

Plazo de implementación

7 meses

Nombre del proyecto	PGD34 Cableado Estructurado para todas las sedes (switch y cableado Cat 6)
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática – Área de Informática
Beneficiarios (internos y externos)	GM, GA y SGLI
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado / Mejora de la gestión interna
Problema o situación / Brecha a atender	A 2023 la infraestructura tecnológica existente no cuenta con vigencia tecnológica dado que las conexiones de red física interna y entre sedes no se han renovado en más de 4 años, haciendo dificultoso el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad
Descripción del proyecto	Renovación de la infraestructura de conexión de red física interna y entre sedes, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de la misma e implementación

Riesgos

- Demoras por altos costos
- Incumplimiento de plazos previstos
- Personal no especializado

Costo estimado

S/ 135,000.00

Plazo de
implementación

5 meses

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo Digital: Elemento, objeto o recurso en formato digital que se puede utilizar para adquirir, procesar, almacenar y distribuir información digital y, que tiene un valor potencial o real para una organización. Incluye activos de software, activos de contenidos de información digital, entre otros.

Análisis de Documentos: Es una técnica para relevar e identificar información relevante a través del estudio de la documentación disponible. Puede incluir análisis de planes que disponga de la entidad (Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico de Tecnologías anteriores, etc.), formatos completos, documentación de activos de procesos de la entidad, estudios de satisfacción del ciudadano, contratos y sus correspondientes términos de referencia, memorándums, procedimientos, guías, reportes de problemas, registros de sugerencias del ciudadano, entre otros.

Arquitectura Digital: Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una perspectiva integral de la organización permiten alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de Gobierno Digital.

Canal Digital: Es el medio de contacto digital que disponen las entidades de la Administración Pública a los ciudadanos y personas en general para facilitar el acceso a toda la información institucional y de trámites, realizar y hacer seguimiento a servicios digitales, entre otros. Este canal puede comprender páginas y sitios web, redes sociales, mensajería electrónica, aplicaciones móviles u otros.

Ciudadano Digital: Es aquel que hace uso de las tecnologías digitales y ejerce sus deberes y derechos en un entorno digital seguro.

Computadora: Hace referencia a los equipos: computadora de escritorio o portátil. No se incluyen los equipos que poseen algunas de las funciones de una computadora, como teléfonos móviles, asistentes digitales personales (PDA) o aparatos de televisión.

Datos: son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.

Digitalización: Es la capacidad de usar datos y tecnologías digitales, con miras a generar, procesar y compartir información que permita establecer nuevas actividades o cambios en las ya existentes.

Dueño de proceso: Es la persona que pertenece a la organización, conoce el proceso de negocio, tiene la autoridad (Capacidad de hacer o capacidad de mandar a hacer) y responsabilidad establecida formalmente, además, tiene la capacidad de hacer cambios en el proceso (agente de cambio) y gestiona los riesgos asociados. Entre otras funciones es responsable de crear, actualizar y aprobar los documentos de la organización (procedimientos, instructivos, protocolos) que soportan al proceso. Generalmente este papel es asignado a un mando o directivo de la organización.

Economía Digital: Comprende el conjunto de actividades económicas y sociales provistas a través de Internet, las redes sociales y móviles, análisis de datos, entre otros, para la generación de servicios y aplicaciones digitales para satisfacer necesidades de individuos, empresas y gobiernos.

Entidad pública: Entidades de la Administración Pública comprendidas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Gestión de Proyectos: Es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo.

Gobierno Electrónico: Se refiere al uso por parte de los gobiernos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y particularmente de Internet, como una herramienta para lograr un mejor gobierno.

Gobierno Digital: Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

Identidad Digital: Es aquel conjunto de atributos que individualiza y permite identificar a una

persona en entornos digitales.

Incidente de Seguridad de la Información: Evento asociado a una posible falla en la política de seguridad, una falla en los controles, o una situación previamente desconocida relevante para la seguridad, que tiene una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

Inclusión Digital: Es el acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos a través de su identidad digital, promoviendo la ciudadanía digital.

Indicador: Enunciado que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos.

Información: Se refiere a los datos que se han modelado en una forma significativa y útil para los seres humanos (interpretación de los datos).

Informática: Es el estudio del diseño y desarrollo de sistemas informáticos y Entornos Informáticos . Incluye El estudio del diseño, Mantención E integración De aplicaciones de software(programas)

Internet: Es una red informática mundial de uso público, que proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluyendo la web, y que transporta correo electrónico, noticias, entretenimiento y archivos de datos. Además, cuando nos referimos al uso de Internet no es sólo a través de una computadora, también puede ser mediante teléfonos móviles, PDA, máquinas de juego, TV digital, etc. Puede ser a través de red fija o móvil.

Interoperabilidad: Es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.

Interoperabilidad de sistemas de información: Consiste en la operación coordinada y compartida de la información que maneja cada entidad pública, de manera que la obtención de información entre entidades públicas sea más eficiente.

Intranet: Se refiere a una red interna de comunicaciones que utiliza protocolos de Internet y que permite la comunicación dentro de una organización (y con otras personas autorizadas). Normalmente, se encuentra protegida por un cortafuego para controlar el acceso.

Mapa de Procesos: Es un diagrama de valor; un inventario gráfico de los procesos de una organización. El mapa de procesos proporciona una perspectiva de alto nivel, posicionando a cada proceso en una cadena de valor. Al mismo tiempo, relaciona el propósito de la organización con los procesos que lo gestionan, utilizándose también como herramienta de consenso y aprendizaje.

- Procesos Estratégicos o Directivos.

- Procesos principales o Misionales.

- Procesos de apoyo o de soporte

Plan de Continuidad del Negocio: Tiene como objetivo dotar a la entidad de la capacidad de mantener, o de ser el caso recuperar, los principales procesos de negocio dentro de los parámetros previamente establecidos.

Proveedor de Servicios de Internet (ISP): Es una organización comercial con una conexión permanente a Internet que vende conexiones temporales a sus suscriptores minoristas.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplieron o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto.

Servicio: Es una forma de entregar valor a los clientes, facilitando los resultados que quieren alcanzar, sin ser dueño de sus costos y riesgos relacionados.

Servicio Digital: Es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

Seguridad Digital: Es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.

Sistemas de Información: Son un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización.

Sociedad del Conocimiento: Es aquella que tiene la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

Sociedad de la Información: Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Busca que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para el acceso y uso de la información y el conocimiento, para ello es necesario garantizar una infraestructura de telecomunicaciones, el desarrollo de capacidades, la implementación de servicios digitales y un marco

institucional adecuado.

Tecnologías Digitales: Se refieren a las tecnologías de la información y comunicación, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones.

Trámite: Constituyen el conjunto de requisitos, pasos o acciones a través de los cuales los individuos o las empresas piden o entregan información a una entidad pública, con el fin de obtener un derecho — generación de un registro, acceso a un servicio, obtención de un permiso — o para cumplir con una obligación.

Valor público: Se refiere a diversos beneficios para la sociedad que pueden variar según la perspectiva o los actores, incluidos los siguientes: 1) bienes o servicios que satisfacen los deseos de los ciudadanos y clientes; 2) elecciones de producción que cumplan con las expectativas ciudadanas de justicia, equidad, eficiencia y efectividad; 3) instituciones públicas ordenadas y productivas que reflejen los deseos y preferencias de los ciudadanos; 4) equidad y eficiencia de la distribución; 5) uso legítimo del recurso para lograr propósitos públicos; y 6) innovación y adaptabilidad a las preferencias y demandas cambiantes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several large, overlapping loops and horizontal strokes, positioned above the printed name.

Julio Fredy Condori Flores
21524620